

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE RESOLUCION

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

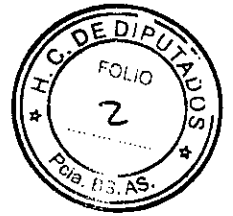
De recordatorio por el cumplimiento del "Centenario de la Aviación Militar Argentina" (10 de agosto 1912).

JORGE DOMINGO SCIPIONI
Diputado
Ricque Frente para la Victoria-PJ
H.C. Diputados de la Prov. Bs. As.

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'J. Scipioni', written over the printed name and title.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

El pasado día 10 de agosto de 2012, se cumplió el Centenario de la Aviación Militar Argentina.

La historia de la Fuerza Aérea Argentina comienza con la creación de la Escuela Militar de Aviación el 10 de agosto de 1912. Varios oficiales militares del Ejército Argentino estuvieron entre los pioneros de la aviación argentina, entre ellos Jorge Newbery, un oficial retirado de la Armada Argentina, ingeniero y aventurero, que contaba con amigos para llevar a cabo sus hazañas aéreas. Entre estos amigos se encontraban los señores Aaron de Anchorena y Carlos Muffatti Meraviglia, quien pereció en un accidente aéreo en cercanías de San Fernando, ciudad pionera en la actividad aérea de Argentina. A partir del apoyo de estos amigos, Jorge Newbery comienza a planificar el cruce de la Cordillera de los Andes en el Globo aerostático Pampero. De esta escuela salieron varios pilotos militares que participaron en los principales hitos de la aviación argentina, como el cruce de los Andes en avión.

Se puede decir que con Jorge Newbery, se funda la aviación en general (civil y militar) de la Argentina,

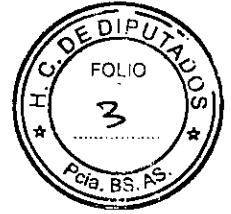
Otro precursor de la Fuerza Aérea fue el conscripto Pablo Teodoro Fels, quien a bordo de su Blériot XI, idéntico al de Newbery cruzó el Río de la Plata en la madrugada del 1º de diciembre de 1912 con rumbo a Montevideo, donde llegó dos horas después, batiendo el récord mundial en el vuelo sobre agua. Por esta hazaña, Fels fue felicitado, homenajeado y isancionado! por el Ejército Argentino por haber contravenido las reglamentaciones militares. Tras cumplir su arresto, fue ascendido a Cabo.

Con el advenimiento del nuevo milenio, la Fuerza Aérea se encuentra abocada no solo a sus actividades estrictamente militares, sino que también responde a exigencias y necesidades de la comunidad. Ejerce, es responsable de los servicios de búsqueda y salvamento, efectúa investigaciones científicas, participa en el combate contra incendios, enlaza el continente antártico en vuelos que permiten abastecer y comunicar las bases transpolares. A través de su línea de fomento -LADE- mantiene comunicadas las poblaciones mas aisladas de nuestro territorio. Ante catástrofes naturales realiza el traslado de ayuda humanitaria, facilitando medios aéreos y terrestres que permiten responder con celeridad y eficacia ante las situaciones de emergencia. Siendo

JORGE DOMINGO SCIPIONI
Diputado
Bloque Frente para la Victoria-PJ
H.C. Diputados de la Prov. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



líder en la convocatoria de misiones de paz, en organismos transnacionales, participa activamente ante los requerimientos de "cascos azules" o "cascos blancos" en varios puntos del globo.

La institución desde sus orígenes fue considerada como un símbolo del progreso del país, al tiempo que abría nuevos rumbos a la labor de las instituciones armadas, posibilitando extender sus horizontes de acción.

Por lo expuesto, solicito a los señores Legisladores, la aprobación del presente proyecto.

JORGE DOMINGO SCIPIONI
Diputado
Bloque Frente para la Victoria-PJ
H.C. Diputados de la Prov. Bs. As.